



04 MAY 2022

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1324
RETIRO,
VISTOS: 04 MAYO 2022

1° Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2° Art. 8° letra g) del Capítulo I de las disposiciones generales de la Ley 19.886 que establece las "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" que regula los procedimientos de compras del sector Público y Art. 10 N° 7 letra j) de su Reglamento;

3° Programa denominado "Calzado Escolar 2022";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contratar el servicio, para cumplir con la atención de servir 50 desayunos a los beneficiarios del "Programa Calzado Escolar", en Ceremonia que se realizará durante el mes de mayo de 2022.

2° Que la Proveedora cuenta con la disponibilidad operativa, para cumplir con el Servicio.

DECRETO:

1° Adquiérase el Servicio a la Proveedora, que se individualiza a continuación, por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Flor Concha Ortega, RUT N° 9.533.500-4

2° Contrátase el Servicio a través del Portal Chile Compra Vía Trato Directo, por el monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), IVA incluido, por concepto de servicio desayunos, para 50 personas, atención en Ceremonia entrega de zapatos a los beneficiarios del "Programa Calzado Escolar 2022".

3° Impútese el gasto del servicio a la Cuenta N° 22.12.003.000.001 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


ELIADA BARRA FUENTES
JEFE DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO


BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al reverso)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO

05 MAY 2022

OFICINA DE PARTES

CLG/GBT/BFA/JII/EBF/JCH/gch

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario./

